

**TÉCNICO DE GRADO MEDIO EN SALVAMENTO Y SOCORRISMO FASE FINAL**

Fechas de realización noviembre 2020 junio 2021

Lugar: Aula (virtual) y Piscina Universidad Europea de Madrid - Calle Tajo, s/n, 28670 Villaviciosa de Odón, Madrid

**MATRÍCULA**

BLOQUE COMÚN: Inscripción digital en <https://ufedema.es/shop/> con pago de 275€

BLOQUE ESPECÍFICO: 500€    (El bloque específico se abona en la cuenta de la Federación Madrileña, , u ON LINE a través del botón de inscripción, de color verde, situado más abajo fuera de este cuadro. Puede hacer el pago fraccionado).

(El Centro se reserva la no convocatoria del Curso si no existe un número mínimo de alumnos matriculados, en cuyo caso procederá a la devolución de la matrícula)

* El alumno podrá acogerse al pago FRACCIONADO
* On line a través de la web www.fmss.es

SI DESEA CONVALIDAR ALGUNA FORMACIÓN

* Impreso firmado petición convalidación al CSD (Descargar en la web de UFEDEMA)
* Otra copia **compulsada** título a convalidar
* ESE ALUMNO debe avisar a [escuela@ufedema.org](mailto:escuela@ufedema.org), para efectuar su inscripción digital y efectuarle precio especial de 175€ cuando la convalidación sea plena (Código CONVAX175).

LAS CONVALIDACIONES LAS OTORGA EL CSD, y a falta de su comprobación formal, las otorga cuando el alumno posee el título definitivo de:

* CAFYD: Bloque común íntegro normalmente (según plan de estudios), salvo INGLÉS
* TAFAD: Aprendizaje, Entrenamiento y Deporte adaptado
* MAGISTERIO EF: Aprendizaje y Entrenamiento, a la vista de su expediente

**REQUISITOS DE ACCESO**

Para acceder al ciclo final de grado medio en Salvamento y Socorrismo es necesario

acreditar tener superado el ciclo inicial de grado medio en salvamento y socorrismo.

COMPETENCIA GENERALES del ciclo final de grado medio en salvamento y socorrismo consiste en adaptar, dirigir y dinamizar el entrenamiento básico y el perfeccionamiento técnico en la etapa de tecnificación deportiva de salvamento y socorrismo; organizar, acompañar y tutelar a los deportistas durante su participación en actividades, competiciones y eventos propios de este nivel; gestionar los recursos materiales necesarios y coordinar las actividades de los técnicos a su cargo; organizar actividades, competiciones y eventos del nivel de iniciación deportiva; velar por la seguridad de los usuarios de actividades acuáticas, espacios acuáticos naturales, realizando una vigilancia permanente y eficiente, previniendo situaciones potencialmente peligrosas e interviniendo de forma eficaz ante un accidente o situación de emergencia, todo ello conforme a las directrices establecidas en la programación de referencia y con el nivel optimo de calidad que permita la satisfacción de los socorristas participantes en la actividad y usuarios en espacios acuáticos naturales.

El ciclo final de grado medio en salvamento y socorrismo incluye la cualificación completa de Socorrismo en espacios acuáticos naturales AFD340\_2, que comprende las siguientes unidades de competencia:

UC0269\_2: Ejecutar técnicas específicas de natación con eficacia y seguridad.

UC1082\_2: Prevenir accidentes o situaciones de Emergencia en espacios acuáticos naturales.

UC01083\_2: Rescatar personas en caso de accidente o situación de emergencia en espacios acuáticos naturales.

UC0272\_2: Asistir como primer interviniente en caso de accidente o situación de emergencia.

cve: BOE-A-2011-12632

Salidas profesionales

Este profesional desarrolla su actividad profesional tanto en la Administración General del Estado, las Administraciones autonómicas o locales (equipos de rescate y socorrismo y Unidades de Intervención Acuática), como en entidades de carácter privado ya sean grandes, medianas o pequeñas empresas, en patronatos deportivos, entidades deportivas municipales, federaciones, centros de tecnificación, clubes deportivos y sociales, centros educativos e instalaciones afines, centros de actividad acuática (piscinas convencionales, piscinas naturales, parques acuáticos), empresas de servicios de actividades extraescolares, casa de colonias, empresas turísticas (hoteles, camping, albergues, balnearios, puertos deportivos, etc.) empresas de mantenimiento de infraestructuras y/o gestión deportiva, clubes deportivo-recreativos y de ocio, gimnasios, comunidades de vecinos, etc. que ofrezcan actividades deportivo tecnificación de salvamento y socorrismo, dedicándose a su vez a la prevención, vigilancia y rescate en espacios acuáticos naturales (playas marítimas y fluviales, ríos, lagos y embalses, entre otros).

2. Las ocupaciones y puestos de trabajo más relevantes para estos profesionales son las siguientes:

a) Entrenador de salvamento y socorrismo.

b) Coordinador en escuelas deportivas de salvamento y socorrismo.

c) Responsable de instalación acuática y/o equipo de socorristas en el medio natural.

d) Socorrista en playas marítimas.

e) Socorrista en playas fluviales.

f) Socorrista en lagos y embalses.

g) Socorrista de Apoyo de Unidades de Intervención Acuática.

h) Socorrista en actividades acuáticas en el entorno natural.

i) Socorrista en actividades náutico-deportivas.

j) Árbitro Auxiliar

3. El desarrollo de estas ocupaciones y puestos de trabajo en el ámbito público se realizará de acuerdo a los principios y requisitos de acceso al empleo público previstos en la normativa vigente.

### Acceso a enseñanzas superiores

El título de Técnico deportivo de grado medio (niveles I y II) permitirá el acceso directo a todas las modalidades de bachillerato